

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 8 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 4.241

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Otro sabio Benedictino: el Ilustrísimo Sr. D. Fr. José de la Cerda, Obispo de Almería.

(Continuación)

En 9 de Diciembre se hizo presente de parte del señor Obispo, que se hubiese dejado de celebrar con sermón en la catedral la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora; y que en razón a celebrarse el mismo día en las Morjas la función no había bastante concurso de fieles en esta iglesia, que era de parecer que aquí se celebre la fiesta con sermón el domingo infraoct. v.; que la misa solemne este año será después de los Oficios de la Dominica por predicar su señoría y para en adelante sea el sermón de Concepción en la Misa de la Dominica y no haya otra misa de Nuestra Señora.

En 22 de Diciembre, con motivo de haber ocurrido la muerte del Dean, el Licenciado don Francisco Martínez, que por espacio de tantos años había pertenecido a esta iglesia y en la que, así como en la Diócesis había prestado tantos y tan señalados servicios, se toman acuerdos sobre la solemnidad con que habían de celebrarse las Honras; se resuelve, «que se ponga una tarima de a tercia debajo de la tumba; que se clamoree con todas las campanas a trechos, y con dos continuamente, exceptuando una campana para la muerte de los Reyes y Prelados, y esto quede asentado para todos los entierros del Cabildo, esto es a los que el Cabildo asiste. Item se acordó: que se predique en las honras del señor Dean, y que para predicar en otras se le da licencia al Cabildo. Y que todo esto se advierta para la reformación, que se está haciendo de la Consuetud. Lo aprobó todo el Prelado.»

En Cabildo de 27 de Febrero de 1640 se acordó: que se dé cuenta a S. M. de la pérdida de cinco galeones en nuestro puerto, y de lo mucho que el señor Obispo ha hecho en beneficio de los naufragantes.

«Sucedió, escribe a este propósito el señor Orvaneja, al Prelado señor de la Cerda, un caso bien particular estando en Almería, y fué que llegó a su Puerto una escuadra de la Armada Real, de quien era capitán general el Excmo. Sr. don Juan Manrique de Lara, Duque de Naxera, toda derrotada de una tormenta que había padecido en el Mediterráneo, donde tuvieron a gran dicha llegar vivos, aunque necesitados, maltratados los baxeles y las personas. En esta ocasión manifestó el Santo Prelado la piedad y nobleza de su sangre, porque a todos los recogió. A los enfermos hizo acudir con medicinas, a los desnudos hizo vestir, socorriólos con los viveres necesarios dando mesa franca a todos los capitanes y cabos, acudiendo a todo lo que necesitaban de remedio, gastando en esto gran parte de la renta de su Obispado; que obligado de tanta liberalidad el Excmo. señor Duque de Naxera dió cuenta a S. M., de quien tuvo las gracias, dándose por muy servidos.»

Con motivo de la pérdida de los galeones, el Licenciado Tomás de Aquino y Mercado, en su Historia inédita

POR TELEFONO

Los anuncios de paz y la Bolsa

Madrid, 7.—La sesión de la Bolsa ha estado hoy concurridísima.

La noticia de las Notas pacifistas de los Imperios Centrales llevaron a la Bolsa una gran concurrencia, siendo el corro más nutrido el de valores extranjeros.

Los francos llegaron a cotizarse a 95 y las libras a 24.

Por la tarde el alza no fué tan grande, cotizándose los francos a 88.50 y las libras a 23.

Por el contrario, muchos valores españoles han sufrido grandes bajas.

Las Azucareras han perdido 5 pesetas, Felguera 35 enteros.

Informes de Bilbao dicen que todos los valores han sufrido un gran descenso.

Los Altos Hornos bajan 55 enteros, los Felgueras, 46, las Resineras, 44, las Papeleras, 25, Nervión, 290, Unión, 190, Vascongada, 50, Guipuzcoana, 95, Mundaca, 77 e Izarra, 77.

de Motril (cap. 8.º número 141 folio 130 vuelto) prueba contra el Bosquejo que el puerto de Almería, ni en la antigüedad ni en su tiempo había sido uno de los mejores del mundo, sino más bien playa rara insegura y mal acondicionada para refugio de los navios durante las tempestades. «De lo cual es muy buen testimonio el del Obispo de Almería, Fr. don José de la Cerda, quien en su Comentario a la Historia de Judit, publicada en el Palacio Episcopal de dicha ciudad, año 1641, describe la pérdida de 5 galeones de la Armada Española.

«Juan Galucio Salvente, hablando de Almería dice que su puerto es mal seguro. Pruébese mas en el suceso que a vista de Almería le pasó al duque de Maqueda el año pasado de 1641, que estando allí con el Armada Real de España, de repente se levantó una tormenta, donde miserablemente se perdieron cinco galeones en su puerto. Cuyo desastroado suceso refiere el muy recto e ilustre señor don José de La-Cerda, Obispo de aquella Ciudad, que lo estaba mirando.» Hasta aquí Mercado. Puede verse el tomo 1.º de dicho comentario a la Historia de Judit. O vidaban esos autores, al expresarse así, que, en el orden material, lo que la Naturaleza no dá lo consigne, muchas veces, el esfuerzo inteligente del hombre.

Así el puerto de Almería es uno de los mejores del Mediterráneo.

En Cabildo de 31 de Mayo de 1640 se hace presente, «que el señor Obispo había mostrado deseos de que el tiempo que estuviese ausente el señor Provisor, hiciese su oficio el señor Magistral Licenciado don Cecilio de León, que los señores se sirviesen de dar para ello su consentimiento, no obstante los Breves que esto contravenían: acordóse se diese el dicho consentimiento para dicho tiempo». El Cabildo procuró en todo momento ir de acuerdo con su Prelado, correspondiendo a las consideraciones que a la Corporación tuvo siempre S. I. Fué este Pontificado en extremo fructuoso y de paz y armonía.

En 11 de Julio se da cuenta de las instancias que hacia el Sr. Obispo para que cuanto antes se terminase la reforma de la Consuetud.»

B. CARPENTE

INTERESES DE ALMERIA

El problema uvero

V

Decía en mi artículo anterior, que se hacía indispensable la ejecución de una acción rápida mediante la cual obtuviéramos la nacionalización de nuestra zona productora.

Y sostenía el criterio de que la iniciativa particular era en primer término la obligada a actuar para conseguir nuestra liberación económica, sin perjuicio de considerar que al Poder público le obliga el deber ineludible de encauzar y proteger esta iniciativa privada para defenderla de los ataques extranjeros.

Nuestro problema uvero, como la mayor parte de los problemas, sólo se resuelve con capital. Y como el capital inicial no existe en la región, como si existe el crédito, que a la postre no es otra cosa que la representación del capital, de aquí que todo nuestro esfuerzo deba encaminarse al fomento de nuestro crédito agrario.

EL CRÉDITO INDIVIDUAL

Ahora bien, el agricultor, productor de uvas, es al mismo tiempo comerciante. Dada la pésima organización de este negocio, aquél tiene necesidad de exportar, a sus expensas, las frutas de sus cosechas a los mercados extranjeros, en donde han de ser vendidas en pública subasta sin tipo regulador que limite su precio. Puede así resultar, y muchas veces sucede, que el precio de la venta no compense los gastos de envase, transporte y comisión; y tras de perder el productor su fruto se ve precisado a pagar el dispendio que ocasiona su situación de aquél en el mercado. De aquí que no pueda existir el crédito individual.

EL CRÉDITO COLECTIVO

Sin embargo sabemos, así lo he demostrado, que la provincia de Almería vive exclusivamente del producto de la venta de sus uvas; luego es evidente que el negocio, en conjunto, es una fuente inagotable de riqueza; pues si la provincia sólo de ella vive, y la mayor parte de las utilidades no le alcanzan porque las interceptan los mil intermediarios que intervienen, y a cuya costa se entriquecen, calcúlese cuál será el número de millones de pesetas que este negocio pone en circulación.

El crédito, por tanto, del negocio uvero es ilimitado, pero es un crédito colectivo.

LA COOPERACIÓN

Queda, pues, evidenciado que no existe más que un sólo medio de reorganizar y normalizar el negocio uvero: el cooperativismo, la cooperación.

Ciertamente que es muy difícil asociar a diez mil productores almerienses; su carácter indolente, propio de los habitantes de los países meridionales, hace que la empresa no sea muy asequible, aunque esta asociación represente la defensa del interés más preñado y con más teorías defendido por los hombres de todas las latitudes. Pero no es imposible.

Hasta hace muy pocos años, cuando los comisionistas concedían anticipos al productor,—en buena hora lo suprimieron,—éste quedaba obligado y sometido a las exigencias de aquéllos, que como era natural no realizaban el préstamo a humo de pajás; y careciendo el producto de independencia, tenía que resignarse a que una gran parte de las utilidades del negocio se las llevara el intermediario, como gabela de su anticipo.

Pero hoy que,afortunadamente, aquellos tiempos pasaron; hoy que cuando las necesidades del productor han aumentado con el encarecimiento de la vida, y era más perentoria la ayuda del capital, éste, retenido en el extranjero, de donde era oriundo, cubriendo más apremiantes atenciones, se ha retirado del negocio y ya no les prestan aquellos aparentes be-

neficios que en realidad sólo eran su do gal y su rémora; en cambio se sostienen todos los vejámenes y todas las conculpas que el sistema llevaba aparejado, por que la inercia del productor no ha tratado de corregirlos.

Ha llegado, pues, la hora de que, por instinto intelectual, acomodee a sus conveniencias lo que el acaso les concedió: la independencia política; y de que laboren, además, por su independencia económica. Sería suicida la quietud y yo no puedo admitir que la relajación y los vicios que aquella práctica enjendrarán en la conciencia del productor hayan sido tan profundos y les haya insensibilizado hasta el punto de que no les permita reaccionar.

LAS CAJAS RURALES

Una vez comprobado que ni el crédito ni el esfuerzo individuales del productor son suficientes para redimirle de la tutela del comisionista, se impone como consecuencia natural, la organización. Pero toda organización supone asociación, por que no puede existir orden donde cada uno de los componentes obren por su cuenta, sin la subordinación necesaria al buen funcionamiento del organismo. Para conseguirla me declaro, sin vacilaciones, partidario de la creación, en cada pueblo productor, de una Caja rural, por entender que esta organización es la más adecuada para resolver nuestro problema dado su actual planteamiento.

La implantación de este sistema tendría la ventaja de que en cada pueblo podría, la colectividad, desenvolverse con absoluta autonomía en concordancia con sus necesidades peculiares y en un régimen de plena libertad.

Además, como la esfera de acción de cada Caja rural estaría limitada al pueblo en que radicara y su misión exclusiva sería la de atender a las necesidades de sus asociados mediante préstamos a un interés reducidísimo, la administración de sus fondos estaría perfectamente garantida, toda vez que los administradores serían los mismos accionistas, quienes por propio egoísmo habrían de realizarla con honradez y discreción, conociendo hasta la saciedad la honorabilidad y la solvencia de cada prestatario.

Todas estas Cajas rurales podrían asociarse, constituyendo una federación o sindicato, que en momentos precisos se auxiliasen mutuamente; pues siendo muy variables las necesidades de cada pueblo, la Caja rural cuyos ingresos superaran a sus gastos o prestaciones contribuirían con su superávit a las que se encontraran en opuestas condiciones, con la garantía colectiva de aquellos accionistas.

LA CAJA REGIONAL

Esta confederación de cajas rurales podría, a su vez, constituir una Caja regional, la que por el disfrute de la garantía solidaria de todos los rurales, tendría por comisión la de adquirir directamente de los centros productores—con la economía consiguiente a la supresión de los intermediarios,—todas aquellas primeras materias necesarias al desenvolvimiento del negocio uvero, como: abonos, azufre, sulfato de cobre, tabillas para barriles, arcos, serrines, etc., y repartirlas, al precio de coste al por mayor, entre las diferentes Cajas rurales, con arreglo a las necesidades privadas de cada una de ellas.

La Caja regional estudiaría, también, con la cooperación de las cajas rurales, todas aquellas cuestiones que tuvieran relación con el fomento y el desarrollo de esta riqueza uvera. Con una organización adecuada, podría dedicarse a elaborar los envases para toda la producción de la provincia; normalizaría los embarques de nuestra fruta armonizando y limitando la exportación a cada mercado, con arreglo a las tolerancias y a las condiciones de cada uno; crearía nuevos mercados y redu-

ciría la exportación o la suprimiría en aquellos otros que, por su desmoralización, lo requirieran; se entendería, directamente, con los navieros, para contratar el tonelaje suficiente a las necesidades de las cosechas; fiscalizaría las condiciones de los buques y abarataría los transportes; tendería, en fin, a organizar el negocio de producción y de exportación, para que sus beneficios recayeran exclusivamente en el productor, como es de ley, y a ser posible, establecería el mercado de fruta en nuestra propia región. Sería, en una palabra, la ciencia mercantil substituyendo al empirismo usurario.

LA PROTECCIÓN OFICIAL

Esta Caja regional podría disponer de fondos facilitados por el Instituto Nacional Agrario, cuyo proyecto de ley ha sido recientemente presentado a las Cortes por el actual Ministro de Fomento, señor Cambó, y en cuyo preámbulo dice el Ministro, que "reconocido por todos la necesidad urgente de fomentar, casi de crear, el crédito agrícola en España, es también condición general y casi unánime que el Estado no puede cruzarse de brazos ante esta necesidad, esperando a que la acción espontánea de la iniciativa privada lo resuelva"; por consecuencia, contaría con la ayuda eficaz de esta futura institución patriótica substitutiva de la usuraria actuación de los comisionistas extranjeros.

Para conseguir la realización de este programa sólo se requiere una poca de buena voluntad por parte de los productores. Que éstos desechen de una vez para siempre los funestísimos pesimismo que son quizá la única causa de nuestros males; que no abriguen desalientos ante los obstáculos que les opongan a sus planes de redención, los interesados en que continúe esta situación anárquica; y que adquieran la convicción de que aunando sus voluntades y mediante su esfuerzo colectivo conseguirán realizar una labor altamente patriótica y a la vez de gran utilidad para sus intereses económicos. Únicamente así se puede resolver nuestro problema uvero.

ALFA

En favor de los necesitados

La Tienda-Asilo

Suscripción abierta para allegar recursos a la Tienda-Asilo.

	PESETAS
Suma anterior.	94'50
C. L. G.	1'00
Suma y sigue.	95'50

Suscripción mensual para la Tienda-Asilo:

Suma anterior.	45'00
----------------	-------

Continúa abierta la suscripción en la Administración de LA INDEPENDENCIA, tanto para donativos únicos como para suscripciones mensuales.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Murcia el joven y culto maestro nacional don José Salas Salas.

Se halla enfermo el abogado y teniente de alcalde don Fernando Muñoz Ocaña.

Celebraremos su alivio. Guarda cama el oficial del Gobierno civil, don Rogelio Toril Márquez, cuyo alivio celebraremos.

Han regresado de Purchena los presbíteros don Manuel Rodríguez y don Manuel Navarro.

Nuestro buen amigo el comandante de infantería don Rafael Fernández de Cast o que desempeñó el cargo de vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, ha sido nombrado gobernador militar de Ibiza.

Actualmente el señor Fernández de Castro desempeñaba el cargo de comandante militar de Seo de Urgel.

Se halla enfermo el Interventor de Hacienda de esta provincia, don Francisco Dalgado Aljama, cuya mejoría deseamos.

Hoy regresa a Guadix el canónigo Magistral de aquella Catedral don Francisco G. de la Parra.

MADRID

Alrededor de la crisis

Está fuera de toda duda que ha diluido el señor Alba. Está fuera de duda también que su propósito es irrevocable. Y no admite discusión, al menos para mí, que se daría con un canto en los pechos si sobre recobrar su libertad o dejar de oír el sonsonete de la cadena, cayera con un programa de reformas más económicas que pedagógicas que pudiesen de su parte a los veintitantos mil maestros y en general a todo el cuerpo docente español. Sería muy feliz el señor Alba si viera realizadas esas cosas; pero algo creyendo que por encima de los vehementes anhelos y de las indiscutibles habilidades del actual ministro de Instrucción pública, estarán los propósitos y las habilidades de sus otros compañeros y muy especialmente de sus compañeros de partido liberal, señores García Prieto y Conde de Romanones, bastante avisados para no dejarle salir a él o para no quedarse, si la cosa no tiene remedio, metidos en la ratonera gubernativa.

Ya sé yo que el señor Alba es mero de cuidado. Tampoco pierdo de vista que no es hombre que se detenga cuando se traza un plan político. Cierzo, así mismo, que para él, la calda con una bandera grata a una parte muy considerable de la opinión y que sería más o menos discretamente levantada en las cátedras y en las escuelas, representa la gloria y la libertad, cada una de las cuales, de por sí, bastan para suggestionar a todo hombre y más a uno que tiene ambiciones, en parte legítimas, limitadas; pero, a lo que he escrito otras veces me remito. También al señor Cambó le convenía caer cuando no le concedían lo de las Mancomunidades, con el aplauso del catalanismo exaltado que es como decir todo el catalanismo; pero no cayó. No cayó porque no podía hacerlo, sin pasar por ojo toda consideración de seriedad, sin faltarse a sí mismo, faltando a un compromiso de honor, el de aprobar o el de contribuir con su voz y con los votos de sus amigos a que sea aprobado el presupuesto.

¿No pesarán sobre el señor Alba las consideraciones que pesaron sobre el señor Cambó y sobre otros colegas del Ministerio? ¿Resistirá don Santiago requerimientos que se le harán tan pronto como remitan ciertas fiebres escarlatinosas que se padecan en la villa donostiarra?

Nosotros tenemos que verlo para creerlo.

Y volviendo, si no pensáramos que aquí todo se olvida y que pierden la memoria los más obligados a conservarlo, creyéramos que don Santiago había dado un mal paso, sin que esto quiera decir que deban ser abandonadas las reformas que benefician al Magisterio, tan digno de que se le atienda y se le eleve a la altura y a la consideración que merece el cuerpo docente de la Patria.

Miguel PEÑAL LOR

POR TELEFONO

Retiro para obreros

Madrid, 7.—Hoy se han reunido en el Instituto Nacional de Previsión, las penencias que estudian los retiros para obreros tanto intelectuales como manuales que cobren sueldos inferiores a 4.000 pesetas.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

10 DEL DIA

La cuestión sanitaria

De regreso de su viaje a los pueblos epidemiados, el Inspector provincial de Sanidad, señor Ferret, facilitó ayer a los periodistas informes del estado de la provincia.

Ha visitado el señor Ferret los pueblos de Pupí, Albox, Cantoria, Tijola, Parchena y Serón, confiriendo además con el alcalde y el subdelegado de Medicina de Huécal Overa.

La impresión general, transmitida a la Superioridad, es la de que decrece rápidamente la epidemia en el valle de Almanzora, donde están esclavizados dichos pueblos, y dentro de unos 15 días se podrá considerar desaparecida.

En cambio, en Garrucha, Nijar y Sorbs, hace irrupción la enfermedad, que como es sabido se transmite por el aire, y todas las precauciones son pocas.

En los distritos de Almería y Berja no es mucha la invasión.

Comunican de Batares que en los últimos 15 días han ocurrido más de 45 defunciones a consecuencia de la gripe.

En la capital sigue estacionaria la enfermedad, sin que sean frecuentes los casos graves.

Se han dado unos 1.500 casos leves.

Insiste el inspector de Sanidad en aconsejar al vecindario, que adopte las medidas preventivas aconsejadas, tales como higiene de la boca y las narices, desinfección de ropas y locales, aislamiento de los enfermos, evitar la aspiración del aire viciado, etcétera, etc.

Ha regresado a nuestra capital el médico don Gabriel de la Cámara.

El señor Ferret nos comunica, desmintiendo noticias que han circulado, que en el pueblo de Tijola, el más castigado por la epidemia, sólo se dieron en el curso de la misma 2.600 casos, y se registraron 105 defunciones.

También insiste en que es de gripe la epidemia reinante, y no otra cosa.

Ayer comenzó a funcionar el Hospital epidémico.

Por la tarde ingresó el primer enfermo, que lo es de fiebre tifoidea.

Para hoy, martes, a las cuatro de la tarde, ha citado el señor alcalde a los cien mayores contribuyentes de la capital para acordar con ellos la forma de evitar y combatir la enfermedad reinante.

Aparte los citados, el señor alcalde confía en que asistirán a la reunión cuantas personas de buena voluntad quieran mostrarla en estas circunstancias.

El primer teniente alcalde y el alcalde de barrio del Distrito 1.º, con la brigada de desinfección, visitaron ayer parte del distrito habiendo comprobado que han sido conducidos al extrarradio treinta y ocho cerdos, quedando otros tantos por retirar hoy.

Fueron socorridos los enfermos pobres del distrito y se desinfectaron varias calles y casas del mismo. Se ha ordenado desaparecer seis cerdos que hay en la huerta de San Juan y a presencia de la comisión se desocuparon los pilones del lavadero, procediéndose a su desinfección.

En una casa de la calle Real fué descubierta un foco de infección dictándose las medidas de higienización necesarias.

El Delegado de Abastos ha impuesto cincuenta pesetas de multa a dos industriales por haber adquirido leche de cabra para sus establecimientos.

También ha impuesto varias mul-

tas a diferentes cabreros por haber cometido infracciones en el precio de la leche.

Porque se dice que no se lleva con todo rigor, en los pueblos sobre todo, y por considerar que se trata de una medida esencialísima, llamamos la atención del inspector provincial de Sanidad para que no se permita en ningún caso la permanencia de los cadáveres en los domicilios, cuando el fallecimiento del enfermo se deba a enfermedad infecciosa.

Toda tolerancia o consentimiento de las autoridades en este sentido puede dar lugar a nuevas invasiones, y esto debe impedirse a todo trance sin miramientos ni consideraciones de ningún género.

Otra medida que debe seguirse con toda diligencia es la de proceder a la desinfección de los domicilios, inmediatamente después de conducido el cadáver y antes que den comienzo las visitas de pésame.

Medidas con estas, como decimos, de tan esencial importancia, que esperamos que el señor Ferret ordenará su cumplimiento y vigilancia tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 7.—El subsecretario de Gobernación señor Rosado ha facilitado a los periodistas los siguientes datos oficiales.

En Palencia se han registrado cincuenta nuevos casos de gripe y una defunción.

En Boyo ha habido muchas invasiones, registrándose una defunción.

En Cordoviles hay cuatrocientos atacados, algunos con caracteres graves.

En Algeciras son treinta y cuatro las invasiones.

En la Lina, el número de atacados se reduce a siete y las defunciones a una.

En Puebla de Castro, las invasiones son numerosísimas.

En Canarias

Las Palmas, 7.—Ha llegado el gobernador civil acompañado del inspector provincial de Sanidad, visitando se guida al lazareto de Gando.

Dícese que el gobernador trae una misión especial secreta del Gobierno. No se sabe con exactitud lo que sucede en el lazareto.

Los pasajeros del Infanta Isabel que se encuentran en buenas condiciones de salud, serán desembarcados en Santa Virgilia para su desinfección.

Algunos enfermos experimentan bastante mejoría mediante un tratamiento a base de aceite alcanforado y leche alcanforada (F.)

Los primeros síntomas de la enfermedad son fiebres altas, flojedad seguida de grandes dolores y hemorragias.

Algunos atacados fallecen apenas se inicia la fiebre.

Las medidas adoptadas por las autoridades son extraordinarias.

La población está consternada.

Información frutera

Ayer tarde se puso a la carga para New York el vapor "Dirango".

Siguen recibiendo noticias de los mercados ingleses, según las cuales las cotizaciones son remuneratorias.

Las existencias en el puerto no pasan de 15.000 barriles.

POR TELEFONO

La situación política

Madrid, 7.—Caracterizados por asegurar que la solución de la crisis ministerial será conocida en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Dícese que esta tarde salió el señor Maura de Santander para San Sebastián donde se cree llegará a las 6 de la tarde.

También se dice que inmediatamente de llegar conferenciará con el ministro de Estado.

Desconoció a si el presidente con ferencia hoy mismo con el rey.

Hoy celebraron una extensa conferencia los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, guardando ambos absoluta reserva.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 5 ascendió a pesetas 20,049'87.

—Se han recibido las plantillas de la Delegación e Inspección de esta provincia adaptadas a la ley de 22 de Julio último, que son como sigue:

Delegación.—Don Emilio Vela-Hidalgo, jefe de administración de tercera clase, con 10,000 pesetas.

Don Luis Gómez Llamas, auxiliar de segunda clase, 2,000.

Inspección.—Don Antonio Santaolalla Iñigo, oficial de segunda clase, 4,000 pesetas.

Don Antonio García Cañadas, auxiliar de segunda clase, 2,000 pesetas.

—Ha sido ascendido a la categoría de oficial de segunda clase, el que lo era de tercera en la administración de contribuciones de esta provincia, don Joaquín Villar y Polo.

—La "Gaceta" publica una Real orden aclaratoria de la de 28 de Marzo de 1905 regulando el procedimiento a que deben someterse los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos de las Juntas administrativas que califican como constitutivos de delitos de defraudación o actos de contrabando los hechos sometidos a su conocimiento y juicio, y determinando el momento en que estos acuerdos son definitivos.

—Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don Juan Iribarne, don José Sanz, don Juan García, don Juan Amate y don Francisco Clemente Baeza.

Real orden de Interés

Los nuevos Comités agrícolas

La "Gaceta" publica una real orden del ministerio de Abastecimientos sobre la creación de los nuevos Comités agrícolas de la que ya tenemos dada noticia telegráfica y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta real orden en la "Gaceta de Madrid", se constituirá en cada una de las provincias o regiones donde esté constituido un Sindicato de fabricantes de harinas un Comité agrícola de tres a cinco personas, designado por las Asociaciones y Sindicatos agrícolas existentes en dichas regiones o provincias, cada uno de los cuales tendrá un número de votos proporcional al de socios que de él formen parte.

En aquellas provincias donde no haya asociaciones o Sindicatos agrícolas, el Comité será designado por el consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Dichos comités tendrán por objeto:

A) Comprobar el cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministerio de Abastecimientos y por las autoridades competentes, tanto respecto al precio de adquisición de trigo como al de venta de las harinas que con ellos se elaboren.

B) Proponer a las Juntas provinciales de Subsistencias, cuando estas lo reclamaren, en las cuestiones a que pueda dar lugar el régimen de compra de trigo.

Dentro de un plazo de ocho días de haberse constituido dichos comités provinciales, designarán un comité central, formado por siete personas y presidido por V. L., que tendrá por misión asesorar al ministerio de Abastecimientos en todo lo relativo a fomento de la producción y régimen de venta de trigos y demás cereales.

Para la elección del comité central cada comité provincial tendrá un voto.

La real orden va dirigida al Subsecretario del ministerio, que presidirá el comité central.

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

Cambio de procedimientos

El impuesto de consumos

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular, que publicará en breve en el "Boletín Oficial" de la provincia, transcribiendo el Real decreto por el que se modifica la forma tributaria del impuesto de consumos.

La parte principal de la modificación consiste en que los repartimientos no se girarán por las Juntas municipales, sino por una Junta conjunta por elementos de los ayuntamientos, los mayores contribuyentes, obreros, los parrocos y los médicos, que serán, por tanto, los encargados de fijar las cuotas.

Las reclamaciones que se entablan, compete resolverlas a un tribunal formado por el magistrado de más edad y los administradores de Contribuciones y Propiedades e Impuestos.

Personas entendidas nos informan que, del estudio detallado del Real Decreto que se dicta, encaminado a matar el caciquismo, se deduce que es un stemplés más del Gobierno, pues es tal el párrafo de su artículo y tantas las excepciones que se establecen, que sin pretender pasar por agoreros, puede asegurarse que no surtirán los efectos apetecidos en la Administración.

Noticias militares

Los ascensos del mes

En las propuestas reglamentarias del presente mes, que mañana insertará el "Diario Oficial", son promovidos al empleo inmediato, en las diferentes Armas y Cuerpos, los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Siete tenientes coroneles, seis comandantes, cuatro capitanes y 21 tenientes.

Caballería.—Cinco comandantes, tres capitanes y dos tenientes.

Artillería.—Cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, ocho capitanes y seis tenientes.

Carabineros.—Un capitán, un teniente, tres alféreces de la escuadra de reserva; ingresa un teniente de Infantería, y ascienden a alféreces de la escala de reserva dos sargentos.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces (E. R.) e ingresan tres tenientes de Infantería.

Intendencia.—Seis comandantes, 29 capitanes y nueve tenientes.

Intervención.—Un comisario de Guerra, de segunda, y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Dos tenientes coroneles, un comandante, ocho capitanes y nueve tenientes, y en la Sección de Farmacia, dos farmacéuticos primeros y cuatro segundos.

Clero castrense.—Ingresan dos aspirantes.

Cuerpo Jurídico.—Un teniente auditor de segunda.

Veterinaria.—Un subinspector de segunda, dos veterinarios mayores, un veterinario primero y un segundo.

Academias

Se ha publicado relación de obras de las que ha de formarse el cuestionario que ha de regir para la convocatoria de ingreso en las Academias militares el año próximo.

Edificios militares

Se ha dispuesto lo siguiente: Con independencia de los planes generales de acuartelamiento que han de adaptarse, según lo dispuesto en Real orden circular de 27 del mes próximo pasado, se formularán los de instalación de todos los demás servicios y dependencias militares, proponiendo la construcción de los edificios de nueva planta que se juzguen indispensables y las obras de ampliación y reforma que requieran los que hayan de conservarse.

Redactados ambos planes, es decir, el de acuartelamiento y aquél a que se refiere el apartado anterior, se procederá a formular y cursar al Ministerio la relación de los edificios y terrenos que, a los efectos de la citada base séptima de la ley de 22 de Julio último, deban considerarse como inadecuados para el servicio.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Serón y Lora del Río, al sargento de la Guardia civil, Antonio Pelegrín Carrasco.

Destino

Ha sido destinado de la Caja de Recrutación de Huércal-Overa al Regimiento de Infantería de África, el comandante don Andrés Piña Rodríguez.

La hora oficial

Restablecida la hora solar, se ha dispuesto que continúen todos los servicios a la hora de costumbre, pero rigiéndose por la nueva hora.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se plantea la cuestión sanitaria

Han sido convocados para esta tarde los mayores contribuyentes

Comienza el acto

A las cuatro y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

Asistieron los señores Alonso Terriza, Juaristi, Moreno Nieto, Iribarne, Naveiros, Pérez García y Villegas.

En el público ninguna animación. Fué leído y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el ORDEN DEL DIA

—Oficio del señor Administrador Especial de Rentas arrendadas remitiendo la relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Septiembre.

La corporación quedó enterada.

—Id. del señor administrador de propiedades trasladando un acuerdo en la reclamación de don Antonio Lazo Almansa sobre patentes.

Enterados. —Factura de 91 pesetas por arreglo de un carro para la policía urbana.

Se aprobó. —Cuenta justificada de los gastos ocasionados en la feria del año actual.

Fué aprobada, y se consignó un voto de gracias para la Comisión de Festejos por su gestión.

—Cuenta de los baños de mar templados facilitados a los pobres.

Se aprobó. —Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes actual.

Fué aprobado.

La Fiesta de la Raza

Quedó enterado el ayuntamiento, de la suspensión de la Fiesta de la Raza por la enfermedad reinante.

Cuenta aprobada

Se aprobó la cuenta de los gastos del funeral que se celebró en sufragio del alma del alcalde, don José M.^a Muñoz Corderón (q. e. p. d.)

La cuestión sanitaria

Terminado el despacho ordinario, preguntó el alcalde si se autorizaba para abonar los gastos que ocasiona la organización de los servicios sanitarios.

Contestó el señor Iribarne, que este fué el acuerdo del ayuntamiento en la sesión anterior.

A preguntas del señor Pérez García, contestó el alcalde que según sus noticias, ha experimentado un ligero descenso la invasión de gripe en nuestra capital.

Enalzó la gestión de los que en la ocasión presente dan pruebas de su celo y sentimientos humanitarios.

Dió cuenta de la instalación del Hospital epidémico, cuyos detalles hemos publicado ya, añadiendo que el primer enfermo que ha ingresado, es uno legado ayer de Cartagena, que no tiene familia.

Declaró que son mayores los efectos de la enfermedad del hambre, que los de la gripe.

Seguido diciendo que por esto, precisamente, proponía que se llamara a todas las personas de posición para que, mostrando sus sentimientos generosos, acudieran al remedio de los necesitados, y termino pidiendo autorización para convocar a los mayores contribuyentes.

El señor Villegas aplaudió la gestión del alcalde, pero agregó que todo lo que se está haciendo no es lo absolutamente necesario.

Expuso que precisa decir las cosas claras, para que el pueblo de Almería sepa que está pasando por un lance muy grave.

Para extinguir ese mal, propuso que se capacite a la alcaldía con el fin de que disponga de recursos sobrados para la adquisición de desinfectantes, medicinas y alimentos.

(Entró en el salón el señor Estevan). Agregó que si la reunión de mayores contribuyentes no da resultado, debe continuarse la sesión municipal a fin de adoptar acuerdos enérgicos.

Propuso que inmediatamente se adquirieran 1,500 botes de leche condensada con destino a la Tienda Asilo para los enfermos pobres.

El alcalde contestó que en caso de tener que recurrir a la leche condensada por falta de la de cabra, se adquirirá la necesaria.

Intervino el señor Iribarne, quien dijo que en principio se adhirió a lo expuesto por los señores Moreno Gallego y Villegas.

Agregó que a los señores citados para recibir su concurso, era necesario decirles cuál es el plan que se propone desarrollar la alcaldía.

Rogó al alcalde que antes de la reunión de los mayores contribuyentes, se trace un plan que contenga el número de brigadas sanitarias que se crearán, calidad de los socorros puestas que se instalarán para que el público acuda a solicitarlos, y en una palabra, cuanto suponga una perfecta organización, que hasta ahora no se ha visto por ninguna parte.

Se adhirió a la suspensión del Cabildo hasta mañana, a las doce del día, para acordar lo que proceda, vista la actitud de los mayores contribuyentes.

Se acordó celebrar una reunión preparatoria, para trazar el plan que se ha de seguir, a la que asistan los ediles y el inspector municipal de Sanidad.

Tendrá lugar la misma esta mañana, a las once, y mañana, a las tres de la tarde, continuará la sesión municipal.

El señor Estevan dijo que en estos asuntos no tienen los concejales atribuciones propias, y si sólo los tenientes de alcaide.

Los primeros sólo pueden adoptar los acuerdos.

Propuso que se acordara votar una transferencia de crédito en blanco, para atender a todos los gastos, y que mientras, los concejales apliquen su actividad a lo que sea útil y necesario.

Si la gestión de los tenientes alcalde fuera insuficiente, entonces los concejales podrían entrar a desempeñar funciones propias de los primeros, para auxilios.

El señor Pérez García expuso que, en principio y de manera oficiosa, está acordado lo que propone el señor Estevan; y saben los tenientes alcaldes que pueden disponer de sus compañeros.

En cuanto a la transferencia de crédito, para levantar fondos, dijo que el Ayuntamiento no puede suspender su funcionamiento legal y esto sería cuestión a informar por la comisión de Hacienda.

Impugnó este criterio del señor Pérez García, el señor Villegas.

Agregó éste que no ha mucho en la reunión de esta tarde, y propuso que se telegrafiara al Gobierno participándole la falta de recursos y solicitando su envío.

Decidió el Concejo estar a lo acordado, esto es, celebrar la reunión preparatoria de esta mañana, la de esta tarde, de los mayores contribuyentes, y que se suspenda la sesión municipal.

Además se acordó, requerir el auxilio de los concejales y que por la Comisión de Hacienda se proponga lo conveniente para arbitrar recursos.

Se reunirá la comisión de Hacienda mañana, a las once.

El telegrama al Gobierno queda aplazado hasta nuevo acuerdo.

El señor Terriza rogó que se tapie un solar existente en el Barrio alto, que es un foco de infección, y que se ponga en condiciones de funcionar la legadora y el lavadero del Diezmo.

A las cinco y cuarto se suspendió la sesión hasta mañana, a las tres.

POR TELEFONO

Visitas a Alba

Madrid, 7.—Una comisión de la «Asociación del Magisterio» ha visitado en su domicilio al ministro de Instrucción pública dimisionario don Santiago Alba, para darle las gracias por su actitud en beneficio de la clase.

Por la misma causa la comisión visitó también en su despacho oficial al Director general de primera enseñanza, señor Gascon.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

La invitación de Alemania a Wilson

Madrid, 7.—Berlín. (Aerograma de Naue).

La Nota de Alemania al presidente Wilson y el discurso del canciller imperial, encuentran fuerte eco en toda la prensa de Berlín.

El órgano de los conservadores escribe:

«Una vez dado este paso para llegar a la paz, es un deber de patriotas hacer cuanto sea posible para asegurar el éxito. También los conservadores aspiramos a una paz sincera».

El órgano de las derechas «Lokal Anzeiger», dice:

El presidente Wilson ha tomado sobre sus hombros una responsabilidad como nunca sobrellevada por ningún hombre. De él depende que el mundo disfrute de una paz que sea justa también para el pueblo alemán o si para la realización de una paz injusta han de producirse aún grandes hecatombes humanas y ser destruidos otros países.

La prensa liberal aplaude sin reservas el paso dado por el nuevo Gobierno, logrando al canciller, príncipe Max de Baden, a quien el «Berliner Tageblatt» llama «representante de la mayoría del pueblo alemán».

Una proclama del Kaiser

Madrid, 7.—Despachos de Berna comunican que el Kaiser ha dirigido la siguiente proclama al Ejército y la Marina:

«Desde hace meses el enemigo viene lanzando, sin interrupción, fuerzas considerables contra nuestras líneas. Durante las últimas semanas fuisteis obligados a hacer frente a un enemigo superior en número; no obstante las tropas defendieron heroicamente a la Patria».

La labor encomendada a nuestra flota contra todas las fuerzas navales del mundo rennidas, es muy dura.

Os expreso por ello las gracias en Nombre Patria.

La lucha es muy dura en el frente macedónico, que se ha hundido. El nuestro no ha sido roto ni lo será.

De acuerdo con nuestros aliados hemos hecho una nueva oferta de paz, que deseamos que sea honrosa.

Mientras tanto, seguiremos infatigablemente, rechazando los asaltos.

La hora es grave; confiemos en nuestras fuerzas, sintiéndonos bastante fuertes para defender la Patria amada con la ayuda de Dios.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 7.—París Oficial.

Al Norte de San Quintín sigue la lucha violenta.

El enemigo hace numerosas tentativas para arrebatarnos las posiciones que conquistamos ultimamente en la granja de Tilloy.

Se extienden los combates entre el Suippe y Bathincourt.

Al Este hemos tomado a Sals Magnes de Ambite (?)

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 7.—Viena—Oficial.

El día 2, a las diez de la mañana fué atacado Durazzo por una importante flota, compuesta de cuatro grandes acorazados del tipo del «León Gambetta», cuatro cruceros y veinte destroyers y torpederos.

Dicha escuadra bombardeó fuertemente el puerto, causando sólo daños insignificantes.

Parte oficial Alemán

Madrid, 7.—Berlín—Oficial.

Ejército del príncipe Ruprecht: En Flandes y en el frente de Cambray, relativa tranquilidad.

Ejército del general Boehm: Al Nordeste de San Quintín siguen librándose combates encarnizados.

El enemigo, a pesar de haber lanzado a la lucha contingentes de refresco, no pudo lograr éxitos dignos de mención.

También ayer se malograron sus ataques, lanzados por la mañana al Nordeste de La Cotelet y en ambos lados de Resbin.

Por la tarde lanzó varios asaltos, en un ancho frente, al Norte de San Quintín, y también se malograron.

El adversario, que logró ganar terreno a orillas del Canal del Somme hacia Cessigny le Petit, fué rechazado nuevamente por medio de nuestros contra-ataques y nuestras empresas nocturnas, teniendo que retirarse hasta Remancourt.

Ejército del Kronprinz: El enemigo siguió muy de cerca nuestros movimientos, adelantándose hasta nuestras nuevas posiciones a orillas del Aisne y del Suippe, entre Pantavert y Lzacourt, atacando en varias ocasiones dichas posiciones.

Se desarrollaron combates en Pontavert, Berry an Bac, en ambos lados de la carretera de Reims a Neufehatol y cerca de Buzacourt.

En todas partes fué rechazado el enemigo.

En algunos puntos se mantienen pequeños destacamentos enemigos en la orilla Norte del Suippe.

El adversario atacó con fuertes contingentes a orillas del Aire y al Oeste de Saint Etienne, y también se malograron sus intentos.

En la Champagne se inició ayer una pausa, después de diez días de obstinados combates al Este de Saint Etienne, Orfeuil y Antril.

Rechazamos ataques parciales en muchos puntos del frente e intensos avances exploradores.

Ejército del general Gallwitz: Entre las Argonas y el Mosa, los americanos siguieron atacando violentamente.

El batallón número 147 rechazó al enemigo en las alturas situadas al Este del Aire.

El soldado Kleinendki se distinguió en dicha acción.

Los ataques enemigos fueron dirigidos principalmente en la carretera de Champetry Romagne y en ambos lados de ella.

Regimientos de Alsacia Lorena y Westfalia malograron los asaltos de los americanos, que volvieron a sufrir grandísimas bajas.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4% 79 35

Amortizable 5% 97 50

Idem 4% 87 00

Francos 88 00

Libras 22 90

Banco de España 501 50

Banco Español de Crédito

OBRA NUEVA "LOS MÉDICOS Y LA MEDICINA"

FOR EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñaflor», Norberto Torcal, Zabonero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abocados, y rogamos a cuantos encargaran se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración

CINCO PESETAS y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

NUESTRO CLIMA

Día 7 Por la mañana

Termómetro seco	19'4
Idem húmedo	16'0
Barómetro	771'0
Termómetro	19'0
Máxima a la sombra	24'0
Mínima	16'0
Mar	Llana
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	21'2
Idem húmedo	19'2
Barómetro	771'0
Termómetro	25'0
Viento	O.S.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

NECROLOGIA

En sus posesiones de Sorbas ha dejado de existir nuestro querido amigo don Juan Herrera Asensio, hermano del médico titular de Lucainena de las Torres, don José, y hermano político del Notario Eclesiástico don Juan Pérez Pérez.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Nos dicen de Pechina que el domingo fué conducido a su última morada el cadáver de doña María Magdalena López López, de 36 años de edad, cuya pérdida ha sido muy sentida por todos, tanto por sus virtudes, cuanto por dejar seis hijos de corta edad, desamparados del singular amor materno que todo lo dignifica.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame, en especial su esposo don Juan Valls Aizono, secretario de aquel Juzgado, y su padre don Juan J. López López, farmacéutico, nuestros particulares amigos, deseando a todos resignación cristiana, para poder soportar tan inesperado golpe.

En Barcelona ha dejado de existir la virtuosa señora doña María Pérez Zanetti de Moreno, hermana de nuestro amigo don José.

Reciba su apenada familia, la expresión de nuestro sincero pésame.

El día 4 del actual falleció en Nijar, casi repentinamente, el maestro nacional de aquel pueblo don Francisco López Ferrón.

Horas después, entregaba el alma a Dios, su esposa doña Dolores Megías Torres, que venía padeciendo grave dolencia.

El doble golpe ha dejado huérfanos a dos pequeños niños, quienes no quedan en el más absoluto desamparo gracias a la bienhechora protección del párroco de Benahadux, señor Megías, hermano de la finada, que cumpliendo con deberes familiares y con altos deberes de caridad, se ha hecho cargo de la educación de los angelitos.

Reciban las apenadas familias de los finados, nuestro pésame sentidísimo.

Víctima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir en Pechina la joven de 14 años Josefa Gallán Molina, hija única de nuestro amigo don Baltasar Gallán Martínez.

Tanto a éste como a su desconsolada esposa doña Dolores, testimoniamos nuestro pesar, y no dudamos que el Altísimo ha de haber acogido en su seno a tan angelical criatura.

Tribunales

Pleitos

Para ayer estaba señalada la vista de los siguientes pleitos en el Tribunal de lo civil de la Audiencia Territorial:

Juzgado de Cuevas: Miguel García Martínez, presidente de la Sociedad «San Cayetano» con don José Sánchez Mulero, incidente; reposición. Al oído, señores Oliver y González Carrasaca; procuradores, señores de la Cámara y Herrera; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Vera: José Canga Argüelles, con Francisco Ferrer Ramallo, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serra.

¡Por caridad!

Nuestro llamamiento a la caridad para que acuda en socorro de una joven maestra nacional, enferma y sin recursos, ha dado ocasión a que el teniente alcalde señor Terriza, visite a la paciente y se haga cargo de su angustiosa situación.

Para aliviar a en lo posible el señor Terriza ha conseguido del alcalde que socorra a la desgraciada maestra y lo haga en días sucesivos.

También sabemos que ha sido esta visitada por el director de la Normal señor Lozano que la entregó lo recaudado en su tertulia del Café Colón.

Los maestros y personas caritativas que quieran aportar su cooperación a esta buena obra, pueden hacerlo en el Tiro de Pichón número 57 donde la joven maestra sufre las angustias de su enfermedad y de su falta de recursos.

Un pobre enfermero del Hospital que tiene a su familia enferma atraviesa amargos momentos por hallarse en la mayor miseria.

Tan difícil situación pudiera aliviar se si la Diputación abonara a tan modesto empleado parte de las mensualidades que se le adeudan.

Por humanidad siquiera, esperamos que no quedará desamparada esa familia.

Otro caso de miseria se registra en la casa número 72 de la calle de las Cruces donde se nos dice hallase un matrimonio y 2 hijos pequeños enfermos, faltos de alimentos y hasta de ropas.

¡Caridad para ellos!

No se devolverán los originales que se nos envíen aun- que no se publiquen.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—NTRA. SRA. DE BEGONA. Santos Brígida, viuda; el anciano Simeón; Reparata, Benito, vírgenes mártires; Pelagia la penitente; Pedro, Demetrio, Nestor, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Dionisio, obispo; Rústico, presbítero; Eleuterio, doctor, mártires; el patriarca Abraham; Luis Beltrán; Publio, abad; Andrónico, Atenasio; Desdedit, abad; Dominico, mártires. *Jubilés de las Guaranis Horas.*—1709 en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Sanlago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo continúa la solemne novena del Santísimo Rosario.

A las ocho de la mañana, Misa solemne con Misañesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada.

Sermon, Salve y Reserva con orquesta.

Predican la Novena:

Días 4. R. P. Fr. José Catbejo.

Días 5 y 6. R. P. Fr. Tomás Alonso.

Días 7 y 8. M. R. P. Pdor.

Día 9. Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Congregación de Hijas de María.

Mes de Octubre.

La junta general será el jueves día 10 a las 3.

2.º domingo, día 13, Comunción general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo Escapulario.

—L. Misa y Comunción del 2.º domingo se aplicarán por el alma de la madre del R. P. Director.

De Instrucción pública

Nombramiento

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado profesor auxiliar de la asignatura de Francés en este Instituto General y Técnico, nuestro paisano el culto Licenciado en Derecho y Maestro Superior don Juan Colado Ledesma.

No ha podido ser más acertada la referida disposición ministerial, pues el señor Colado ha demostrado siempre su amor al estudio. Consagrado a la labor de la enseñanza privada, durante varios años ha prestado a la juventud sus valiosos servicios. Es un verdadero gramático y dada su laboriosidad, creemos que su nombramiento ha sido un gran bien para la enseñanza oficial.

Nuestra más entusiasta felicitación.

Sección administrativa de primera enseñanza de Almería

Escalafón provincial de Aumento gradual de sueldo rectificado para el bienio de 1918-1919 conforme a lo que preceptúa el artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

Primera categoría

Número 1: Don Ramón Sánchez Giménez, de Alicún.

Núm. 2: Don Juan Aliaga Serrano, de María.

Núm. 3: Don Camilo Torrecillas Fernández, del Alquíán.

Núm. 4: Don Antonio Caparrós Torres, de Almería.

Núm. 5: Don Fernando Lacalle Aranda, de Garrucha.

Núm. 6: Don José Orellana Garrido, de Almería.

Segunda categoría

Número 1: Don Antonio Fernández Martínez, de Utiella del Campo.

Núm. 2: Don Juan Oña Ruiz, de Gador.

Núm. 3: Don Clemente Martínez Saez, de Finés.

Núm. 4: Don Antonio Prior Delgado, de Berja.

Núm. 5: Don Francisco Alias García, de Alcudia.

Núm. 6: Don Juan Hernández Alex, de Instación.

Núm. 7: Don Antonio Lastres Reco, de Purchena.

Núm. 8: Don Agustín Molina García, de Almería.

Núm. 9: Don Juan Sánchez Ramos, de A box.

Tercera categoría

Número 1: Don Francisco Villanueva Real, de Almería.

Núm. 2: Don Ramón Gómez García, de Velesique.

Núm. 3: Don Eusebio Garres Segura, de Vera.

Núm. 4: Don Juan Cañizares Beltran, de Almería.

Núm. 5: Don David Camacho Diaz, de Lucalpena de las Torres.

Núm. 6: Don Juan Jaramillo Pintor, de Almería.

Núm. 7: Don Francisco Moya Lirio, de Tabernas.

Núm. 8: Don José Brocca Ramón, de Almería.

Núm. 9: Don Gabriel González Gaa, de Velez Rubio.

Núm. 10: Don Antonio Aguirre Sánchez, de Nieva.

Núm. 11: Don Ramón Martínez Suárez, de Almería.

Núm. 12: Don Juan García Marín, de Chlva.

(Continúa)

Noticias

Buen pez!

Dicen de Melilla que en el muelle ha aparecido expuesto un marrajo de cuatro metros de largo y peso de 1.680 kilos, pescado durante terdes pasadas en las proximidades de la Restinga, por la barca de pesca llamada "El Gallo", propiedad de don José Almería.

En el buche se le encontró un delfín de bastante peso.

El marrajo ha sido adquirido en la cantidad de 190 pesetas, por don Manuel Rosas.

Almeriense fallecido

Se ha publicado la relación de individuos fallecidos durante el mes de Agosto último en Larache.

Figura entre ellos, Francisco Jiménez Larios, natural de Almería, de 46 años, hijo de Juan y Antonia, ignorándose si deje parientes.

Servicios de la Benemerita

La Guardia civil de Roquetas de Mar, ha denunciado a José Fuentes López, por apacentar 45 cabezas de ganado lanar en terrenos de la propiedad de Manuel Muñoz López.

—La del Puerto, de esta capital, ha detenido a Juan Vicente Forte y Manuel Sánchez Hernández, que estaban reclamados judicialmente.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Nacimiento, se halla expuesto al público el padrón de industria.

En la de Escúlar lo están el padrón de industria y el presupuesto municipal para 1.919.

Oposiciones

Ayer tarde, a las 3, continuaron celebrándose en el ayuntamiento las oposiciones para proveer la plaza de oficial mayor.

Se practicó el segundo ejercicio.

El señor Giménez González, único opositor, obtuvo 34 puntos.

Esta mañana, a las once, se efectuará el tercero y último ejercicio.

Agregaciones

Ha sido agregado a las oficinas del Gobierno civil el auxiliar de secretaría de la Diputación provincial, don Alfonso Martínez de León.

También se ha ofrecido a la alcaldía para que designe un empleado del ayuntamiento que sustituya a un oficial enfermo.

Incorporación

Según nuestras noticias, ha quedado incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Almería, el centro de enseñanza "Politécnico de Melilla".

Registro civil

Nacimientos.—José Ogalla Rodríguez, Josefina Quesada Forte, Isabel Agapito Luque y José Sánchez Cañón.

VINO YODO-TANICO

Y

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

Defunciones.—Manuel Aguilera Ferrón, José Salinas Abad, Mercedes Román Rosa, Remedios Salmerón Casillo, José Soler Ortega, María Castillo del Agulla, María García Romero, Encarnación Sánchez del Pozo, Carmen López Soler, Dolores Cruz Giménez y Ana Martínez González.

Casamientos.—Ninguno.

Café Suizo

En esta casa se sirve un excelente café.

Aviso

Se ha recibido un gran surtido en pieles de gran moda en la sombrería de señoras Paseo del Principe 17, principal. Precios baratísimos. La dueña de este establecimiento sale para Madrid el día 8, por los modelos de sombreros de señora y niños.

Estudiantes del Bachillerato

Clases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica Honorarios módicos.

Calle Zaira número 2 pral.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Grande, 88. Taller mecánico.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa, a precios módicos. Darán razón. Real, 13.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

SERRIN DE CORCHO

Informará
ANGEL PASTOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia.

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. Principe, 13

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Principe, 13

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 5.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Dermical

Polvos antisépticos

Garantizados por el farmacéutico que los prepara

Curan irritaciones producidas por el SUDOR

Pídanse en farmacias, Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

ANIS NAVARRO

El mejor de los anisados dulces

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Ptas. 3.000.000
 Desembolsado Ptas. 1.959.000
 Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12

MADRID

Subdirección para la provincia

NAVARRO Y MARTINEZ-PRINCIPE, 17.-ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
 Artículos de Regalo y Electricidad
 Se hacen toda clase de composturas
 Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
 Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO>

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	"	F. Principe, 30
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
Martinez	6	50	"	id.
Almedina	42	40	"	Reino, 14
id.	42	25	"	Demostenes
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demostenes	1	35	"	Demostenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, indigestiones, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en todas las ciudades desde donde se remiten folletos a quienes los piden.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 10 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10



LA LÁMPARA
EGMAR
 ES LA
 PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
 MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Glasés doble ancho . . 7 pts.
Pantalones y chambres 3'75 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Volles gran novedad. . 1 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Volles estampadas . . 0'60 "	Gasas infinidad de colores 2'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas telpa 0'90 "	banicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas 9 "
Medias transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



Reumatismos
Piedra
Gota

Lumbago
Cálculos
Ciática

Si tiene turbia la orina,

cargada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedimento de polvillo cristalino, de arenilla fina, á veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica. Como el éxito de su tratamiento depende ante todo del régimen, habrá que poner atención para escoger su agua mineral, pues su elección es importantísima. El agua mineral más recomendada por sus propiedades curativas, es la que se prepara uno mismo con los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abundante y límpida la orina, descongiona los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y precave contra muchas dolorosas dolencias del artrismo. Gota, Piedra, Reumatismos, Lumbago, Ciática. Cálculos del Hígado, de los Riñones y de la Vejiga.

Los Lithinés del D^r Gustin son un seguro y eficaz remedio contra el artrismo. Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin para obtener un agua deliciosa, ligeramente gasosa y aún pura, que se mezcla á todas las bebidas.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral



Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde PUERTA DE PUECHENA, NUMERO 3.

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

Consulta de 2 a 4 Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterna de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5. Grata para los pobres. Todos los días de 8 a 10. SAGASTA, 1

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almeria, se vende por no poderlo atender su dueño. En esta administración informarán.

Barriles de pino

con serrin, varas y puas.

Informará

J. Sánchez Picón Obispo Orberá, 4 ALMERIA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remita ningún ejemplar sin haberse recibido el anticipo.

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland especial (sacos 50 kilos)	Ptas.	7'85
" " lento Primera	"	7'35
" " " "	"	6'70
Cal Hidráulica	"	6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando este cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Orís, Pedro Antonio Sánchez.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

REPRESENTANTES

Importante casa exportadora de Vinos, Anisados, Licores, Jarabes, etc., desea representantes en diferentes poblaciones y Viajantes a la comisión sin sueldo. Informar don Manuel Abelenda, calle Gigantes, núm. 2, Málaga.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

4 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales segun disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de aspirantes que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Castellano, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Vias urinaria

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gomez Casas, Médico de esta Prisión provincial ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

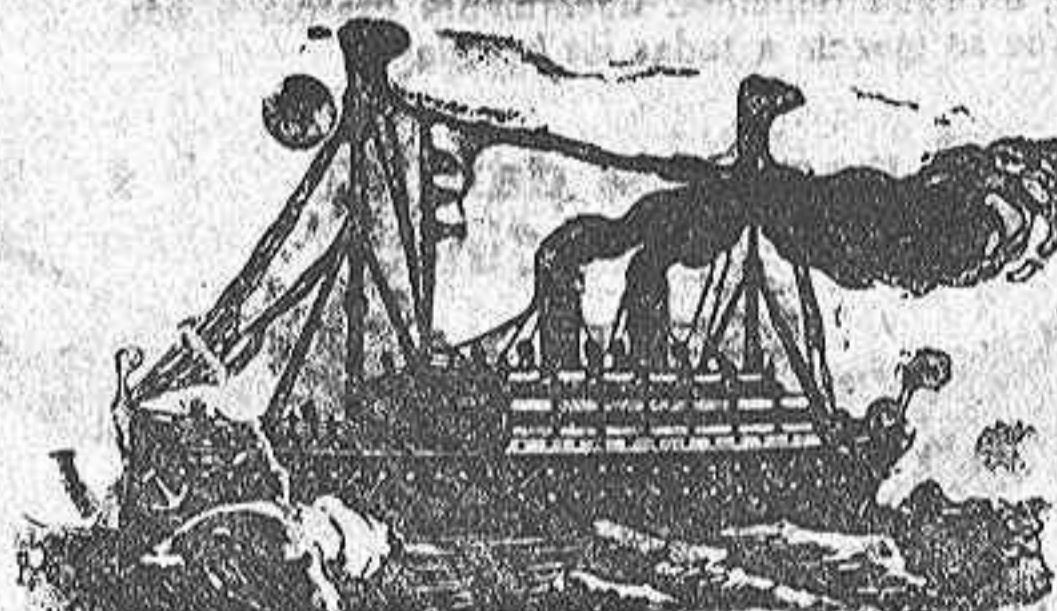
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomío plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una vez probada en farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Compañía Anónima Romeros
10, Paseo del Príncipe, 10



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Para New-York saldrá del puerto de Almería el día 14 del corriente el vapor

MONSERRAT

Toda la documentación de la carga ha de ser entregada en la oficina de la Agencia antes del día 12 por la tarde.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero